



Ayuntamiento de Orihuela

Patrimonio / Expediente nº 409.1/09
Plaza del Carmen, 4
03300 Orihuela (Alicante)
Teléfono: 96 673 73 30

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de 10 de Junio de 2010, se decretó lo siguiente:

...///...

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la adquisición del local de 60 m², del edificio sito en Calle Miguel Hernández nº 1, planta 1º izquierda, de esta ciudad, actualmente demolido, propiedad de la Parroquia de Santiago el Mayor, representada por D. Francisco Viciano Flors, para su destino a espacio público, por el precio de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TRES EUROS (18.603 €).

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la propiedad del bien inmueble, la Parroquia de Santiago el Mayor, representada por D. Francisco Viciano Flors, para que dentro de los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación provisional en el perfil del contratante, presente la documentación administrativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes; así como de que el bien se encuentra al corriente en el pago de los correspondientes tributos.

TERCERO.- Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el perfil del contratante, a tenor de lo dispuesto en el artículo 422 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Realizados los trámites anteriores, se elevará a definitiva la aprobación del contrato, si procede.

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil del Contratante, el anuncio de licitación para la participación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, en la compraventa de un local en c/ Miguel Hernández, 1 – 1º izquierda, de esta ciudad, con destino a Espacio Público.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

Orihuela a 18 de Junio de 2.010
EL SECRETARIO GENERAL